

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15727 SAN SEBASTIÁN

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia - San Sebastian,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 241/2012 referente al concursado Rauman Complementos S.L.U. con CIF B20995049 y Rauman S.L.U. con CIF B22032015, por auto de fecha 26.02.13 se ha acordado lo siguiente:

1.-Aprobar el plan de liquidación.

2.-La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

San Sebastián, 16 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial, Isabel Villoslada Torquemada, .

ID: A130020112-1